Educación

Radicado No.
2025-EE-112602
2025-04-28 03:28:50 p. m.

Bogotá, D.C., 28 de abril de 2025

Señora
ANDREA DEL PILAR GONZÁLEZ OCHOA
Profesional Especializado grado 16
Subdirección de Referentes y Evaluación de la Calidad Educativa - MEN
angonzalez@mineducacion.gov.co

Asunto: Asignación de supervisión contrato CO1.PCCNTR.7557750

Saludo,

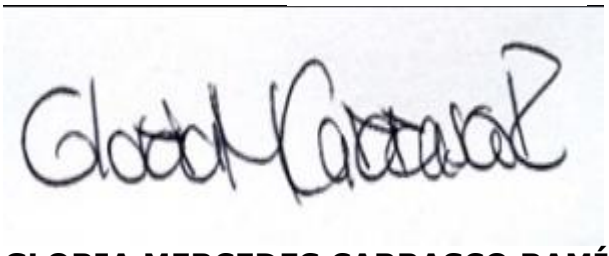
En atención a lo dispuesto en el inciso final del numeral 7.2.1 "Duración de supervisión/interventoría" del Manual de Supervisión e Interventoría del Ministerio de Educación Nacional CNMA02 V2, según el cual, "*El ordenador del gasto podrá modificar la designación de la supervisión cuando así se estime pertinente, sin que ello implique modificación contractual alguna*", me permito informarle que a partir de la fecha ha sido designada supervisora del contrato que se relaciona a continuación:

VIGENCIA	**CONTRATO**	**CONTRATISTA**	**OBJETO**
2025	CO1.PCCNTR.7557750	CRAC	Apoyar al Centro de Rehabilitación de Adultos Ciegos CRAC para su sostenibilidad, con el fin de ejecutar los programas de rehabilitación a niños adolescentes, jóvenes y adultos ciegos en el cumplimiento de la ley.

En ejecución de sus obligaciones como supervisora, deberá velar por el cabal cumplimiento de las obligaciones de las partes, de conformidad con lo estipulado en el convenio, en la Ley y en el Manual del Contratación del Ministerio.

Copia de esta designación se remite a los expedientes contractuales que reposan en la Subdirección de Contratación con el fin de que se surta su publicación en las plataformas Neón y SECOP.

Cordialmente,



Firmado digitalmente por:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Para validar autenticidad de este documento escanee el código QR
28/04/2025 3:28:55 p. m.

GLORIA MERCEDES CARRASCO RAMÍREZ
Viceministra
Despacho del Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media

Folios: 2
Anexos:
Nombre anexos:

Copia interna:
FABIO ALBERTO GÓMEZ SANTOS - Subdirector (E)
OLGA LUCÍA ZARATE MANTILLA - Subdirector Técnico

Elaboró:
JUAN MANUEL RAMIREZ MONTES
Contratista
Despacho del Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media

Aprobó:
GLORIA MERCEDES CARRASCO RAMÍREZ
Viceministra
Despacho del Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media